

Apuntes históricos sobre Epidemiología Americana, con especial referencia al Río de la Plata

POR EL

Dr. Pedro L. Luque

(Continuación)

CAPITULO IX

CATARROS RESPIRATORIOS. GRIPE. SARAMPION

SUMARIO. — Romadizos, catarros y dolor de costado. — Epidemias y pandemias gripales en el siglo XVIII. — Epidemias brasileñas. — El sarampión.

Es poco verosímil que los catarros respiratorios, que son las afecciones más frecuentes entre todas las que afligen al género humano, fueran desconocidas en la América precolombina. Podemos dar fe, por consiguiente, a la referencia que nos llega por intermedio de LIZÁRRAGA (1) sobre una epidemia de "romadizo y dolor de costado" que sufrieron los incas poco tiempo antes de la conquista española, y sin cuya ayuda —al decir de los naturales— el invasor no les habría dominado.

La viruela que asoló a la Española en el año 1518, marcando así la introducción de esta terrible enfermedad en el Nuevo Mundo,

(1) Citado por RAFAEL SCHIAFFINO en *Historia de la Medicina en el Uruguay*, Anales de la Universidad; año XXXVII, entrega 121. Montevideo, 1927

no se presentó sola, sino acompañada de un cortejo de males entre los que se cita una epidemia de catarro y romadizo (2).

Recordemos aquí también la epidemia ocurrida en Córdoba, en el año 1598, a la cual ya hemos hecho referencia en el capítulo I, con los síntomas de dolor de costado, fiebre y saliva sanguinolenta, es decir, los propios de la neumonía, pero que, por haberse presentado con características francamente epidémicas, bien podrían haber obedecido a una etiología gripal.

“Peste de catarro y dolor de costado maligno” es como denominaba VARGAS MACHUCA (3) a la epidemia que postraba a los indígenas del Amazonas, en el momento de la llegada de sus evangelizadores, los padres jesuitas.

* * *

Son frecuentes las referencias a catarros epidémicos padecidos en la América española durante el siglo XVIII. Citemos la epidemia de 1733, recordada por PENNA (4); otra en 1750, la cual, según DOBRIZHOFFER (5), coincidió con la aparición de un bólido en el cielo. Fué seguramente esta misma pandemia la que en junio del mismo año obligó a permanecer en el lecho a gran parte de los habitantes de Buenos Aires, de tal manera que el Cabildo vióse obligado a cancelar su acuerdo del día 16 (6).

JUAN y ULLOA, marinos infatigables que a mediados del mismo siglo recorrieron buena parte de este continente, con la misión de medir un meridiano terrestre, expresaban, refiriéndose a los males habituales que se padecían en Quito: “Cuando soplan vientos del “N. ó N.E. que son fríos por atravesar páramos nevados, se padecen catarros que allí llaman pechugueras y toda la ciudad está “infeccionada de este accidente que es de bastante molestia” (7).

(2) RAFAEL SCHIAFFINO, trabajo citado.

(3) RAFAEL SCHIAFFINO, trabajo citado.

(4) *Del rol de las epidemias en la despoblación de América*, en Revista de la Sociedad Médica Argentina, Vol. III, N° 13, año 1894.

(5) Citado por RAFAEL SCHIAFFINO en publicación mencionada.

(6) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, serie II, tomo IX, pág. 589 Buenos Aires, 1925.

(7) JORGE JUAN y ANTONIO ULLOA: *Relación histórica del viaje a la América Meridional*; tomo I, libro V, cap. VI, pág. 386. Madrid, 1748.

No menos pintoresca, y a la vez muy significativa, es la expresión de “quebrantahuesos” con que en Chile, por la misma época, distinguían a las afecciones gripales.

En el año 1759 los vastos países que hoy forman las repúblicas de Bolivia, Perú y el Ecuador fueron recorridos por una gran epidemia, la cual, por las características que podrán apreciarse en la siguiente transcripción tomada de ANTONIO DE ULLOA (*), debe ser identificada con la gripe pandémica:

“El estrago que hizo en los indios —dice el autor mencionado— “fué considerable, ayudando a esto la demasia con que se entregan a “la embriaguez; a estos sucedía que desde los principios del mal se “aparataban de muerte, y duraban pocos días: conocido este daño, se “prohibió la venta de aguardiente, y luego se sintió el beneficio, cesando la mortandad; y aunque la epidemia continuó, no eran tan fatales sus estragos”. “Sus progresos eran rapidísimos” —agrega más adelante— “de tal forma que si hubiese tenido la malignidad a correspondencia de la generalidad, sería bastante para la exterminación del género humano en cuanto comprendió, pues en el término de cinco o seis días no quedaba persona grande ni pequeña, que no adoleciese de ella, manifestándose en unas con más rigor que en otras: las calles quedaban desiertas, siendo raras las personas que en ellas se veían; las casas solitarias y postrados cuantos vivían en ellas: las plazas de la provisión totalmente yermas, sin haber ni quien vendiese, ni pudiese ir a comprar; y en este conflicto faltaba la regular asistencia, porque todos estaban en el caso de necesitarla. La providencia de Dios permitió que lo fuerte del mal durase a las personas bien complexionadas sólo dos ó tres días, y aunque quedaban con debilidad extraordinaria, podían en algún modo dar auxilio a las que se hallaban más agravadas”. Y ahora, la filiación clínica de la enfermedad: “El mal consistía en un gran desvanecimiento y pesadez de cabeza, flaqueza en todos los sentidos y dolores fuertes en el cuerpo, indistintamente en las partes de él, calentura no muy violenta, laxitud general, sangre por boca y narices, sordera y un gran abatimiento, con total inape-

(*) *Noticias americanas*, entretenimiento XI, pág. 160. Madrid, 1748.

“tencia: a los que padecían males habituales, particularmente del “pecho, se les agravaban, y alargándoseles la enfermedad morían. “Los que no estaban en aquel estado mejoraban usando de sudoríficos y de abrigo para mover la transpiración. Después de pasado “lo fuerte del mal se sentían en la convalecencia los efectos de él, “siendo larga y penosa, porque quedaban débiles los cuerpos, la “vista perturbada, el aspecto triste, y el ánimo abatido, necesitando “de más de un mes para disipar estas reliquias”

Y no puede ser otra cosa que gripe, aquella “fiebre catarral benigna” que por el año 1767 “casi en un mismo día echó a la “cama a toda la gente de Quito” (9).

* * *

“La gripe fué también muy frecuente en el Brasil, siendo las epidemias más importantes, según SIGAUD (10), la de 1780, caracterizada por la frecuencia de las localizaciones nerviosas, y las de 1794, 1801, 1811, 1816 y 1835.

* * *

El *sarampión*, probablemente desconocido en América antes del descubrimiento, no tardó en ser introducido por los conquistadores de las primeras décadas, juntamente con otras muchas enfermedades infecto-contagiosas. A juzgar por una declaración testimonial de FERNANDE DE GORJÓN (11), esta enfermedad eruptiva habría surgido en Santo Domingo simultáneamente con la viruela, vale decir, en los años 1517 ó 1518.

Esta afección, que hoy se nos presenta como una enfermedad endémica, de relativa benignidad y circunscripta a la edad infantil, existió, como hemos dicho, desde los primeros tiempos de nuestra vida colonial, pero bajo aspectos totalmente diferentes. Sus incur-

(9) SANTA CRUZ Y ESPEJO: *Reflexiones acerca de las viruelas. Año 1785*, en *Escritos del Dr. FRANCISCO JAVIER EUGENIO SANTA CRUZ Y ESPEJO*, Tomo II, pág. 392. Quito, 1912.

(10) Citado por PENNA, en publicación mencionada.

(11) RAFAEL SCHIAFFINO, publicación mencionada.

siones epidémicas, separadas por largos años de total ausencia, adquirieron características verdaderamente pavorosas. Recordemos en primer término las grandes epidemias de 1634 ⁽¹²⁾ y 1694, las cuales causaron grandes estragos en el Río de la Plata y el Tucumán. A propósito de la última de ellas, decía el P. PABLO CABRERA ⁽¹³⁾, que sus consecuencias fueron gravísimas y que atacó tanto a los españoles como a los naturales, pero mucho más a estos últimos “a causa de su desaseo habitual, de sus miserables condiciones de alimentación y vivienda, de su abandono, de sus vicios inveterados y su “abyección””.

Recordemos también la terrible epidemia de sarampión que en el año 1734 asoló a los poblados guaraníes. Según el P. PERAMÁS ⁽¹⁴⁾, no menos de 18 000 decesos se produjeron entre un total de 144.000 indígenas.

Con inusitada crueldad, medio siglo más tarde, atacó el sarampión a la población quiteña. SANTA CRUZ Y ESPEJO ⁽¹⁵⁾, testigo presencial, estimó en 2 000 la cifra de fallecimientos, o sea el 10 por ciento de la población. A otro espectador de la epidemia, JERÓNIMO CARRIÓN Y VELAZCO, debemos una patética relación sobre la misma, de la que transcribimos algunas líneas: “El sarampión (se espe-
“luzna la memoria con su nombre), sangrientamente encendido,
“despoblaba las casas de vivientes, poblando de sus triunfos los se-
“puleros. Postrado de un golpe, al impulso de su fuerza, la parte
“más lozana y vigorosa, toda la ciudad era un hospital doliente y
“una habitación horrorosa de la muerte. El adorable, augusto, Sa-
“cramento del Altar, como si estuviese fugitivo de las aras, giraba
“a todas horas por las calles y las plazas, acreditando, amoroso,
“aquella tierna verdad, de que tiene en habitar con los hombres
“sus delicias. No se oían más voces en la República que los clamo-
“rosos dobles de las campanas; porque, al parecer, compadecido
“aún el bronce, acompañaba con las tristes expresiones de sus len-
“guas, las funestas quejas, las copiosas lágrimas de los vivientes

(12) *Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán*, tomo II, pág. 455. Buenos Aires, 1929.

(13) *Tiempos y campos heroicos*. Cap. IV, pág. 47. Córdoba, 1927.

(14) Citado por RAFAEL SCHIAFFINO, en publicación mencionada.

(15) Obra citada, pág. 361.

“que lloraban la temprana pérdida de sus hermanos, hijos y con-
 “sortes más amados”. Los ojos sólo miraban lutos, féretros, cadá-
 “veres. Corrompido el ambiente, pestífera la atmósfera, querían
 “huírse de los cuerpos los sentidos. Cada calle era un escándalo
 “del olfato y un tropiezo de los ojos. La expulsión de las entrañas
 “corroídas y deshechas por el mordicante, acres humos del escorbu-
 “to, manifestaba paladinamente la oculta malicia de la fuerza del
 “contagio” (16).

A medida que transecurrió el tiempo, el sarampión fué hacién-
 dose endémico en América y, a la vez, menos virulento, hasta tomar
 las características que tiene en la actualidad.

Los años más castigados por el sarampión, en Buenos Aires,
 durante el pasado siglo, han sido los de 1809, 1817, 1829, 1851,
 1865, 1879, 1883 y 1884. Y por lo que respecta al presente siglo,
 anotemos como años de elevada epidemividad los de 1913, 1917 y,
 sobre todo, el año 1918.

CAPITULO X

SOBRE EL ORIGEN DE LAS EPIDEMIAS Y SU PROFILAXIS EN EL CONCEPTO DE NUESTROS ANTEPASADOS AMERICANOS

SUMARIO. — Supersticiones indígenas. — La Astrología. — Las ordenanzas
 reales. — Cuarentenas, aislamiento y otras medidas profilácticas. —
 El Dr. Santa Cruz y Espejo. — El método del Prof. Gil. — Disposi-
 ciones sanitarias en el Río de la Plata.

Las epidemias, con su manera de presentarse inopinada, de pro-
 pagarse vertiginosamente y de desaparecer no menos sorprendimen-
 te, dejando tras de sí sólo desolación, orfandad y muerte; con esa su
 forma misteriosa de difundirse, vehiculadas por un algo invisible e
 impalpable, debieron impresionar profundamente a los pueblos pri-

(16) Transcripción que figura en el trabajo del Dr. GUALBERTO ARGOS: *Evo-
 lución de la medicina en el Ecuador*, publicado en *Anales de la Univer-
 sidad Central del Ecuador*, tomo XLI, N°. 306, pág. 1069 y sig.

mitivos. Era lógico, entonces, que el hombre se afanara por encontrar en todo aquello que lo rodeaba y hasta donde sus sentidos pudieran penetrar, en el suelo, en el aire, en los fenómenos meteorológicos, y aun en el sol y las estrellas, la explicación de este misterioso emigma de la naturaleza.

Los aborígenes de América, como todos los pueblos primitivos, estaban poseídos de las más extrañas ideas a este respecto y, en consonancia con ello, ejecutaban medidas de terapéutica y profilaxis harto ineficaces casi siempre.

Largo sería, y un poco fuera de lugar, describir ritos y ceremonias que se llevaban a cabo entre las diversas tribus para conjurar las pestes, como también enumerar las teorías, a cual más fantástica, sobre el origen de las epidemias. Recordemos aquí, sin embargo, por ser algo que concierne a los indígenas que poblaron nuestro país, la superstición que existía entre algunas tribus, de que todas las enfermedades —con excepción de la viruela, a la que, no sin razón, la vinculaban a los españoles— eran producidas por el “ayacuá”, una especie de gorgojo, pequeño de cuerpo, pero bien armado de arco y flechas de piedra. “Es —decía GUEVARA— diestrísimo y certero, asesta y despide la flecha donde quiere, a quien quiere y como quiere, y de sus tiros y flechas proceden las enfermedades que matan, y el dolor que aflige” (1).

Estas falsas supersticiones impulsaban con frecuencia a los naturales a ofrecer cruentos sacrificios, a fin de atajar los males epidémicos. HERRERA (2), relatando las costumbres de los indios de Xilotepec, dice: “I en el año de 1544 que hubo una gran pestilencia subieron a un monte altísimo una doncella, i la abrieron por “los pechos, i sacrificaron”.

Pero no siempre limitáronse los pueblos americanos a ejecutar estas prácticas, hijas de la ignorancia y los falsos prejuicios. Su natural instinto de conservación muchas veces les dictaba la necesidad de recurrir a medidas más expeditivas para ponerse a salvo de las

(1) Citado por CANTÓN en *Historia de la medicina en el Río de la Plata*, tomo I, pág. 247. Buenos Aires, 1926.

(2) *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*; Década III, Lib. IV, pág. 142. Madrid, 1728.

epidemias; y lo único que entonces podían hacer de provecho, que era huír, no lo dejaron de poner en práctica, a veces con buen resultado. Y es así como sabían defenderse de la fiebre amarilla y el paludismo, abandonando en los momentos epidémicos las tierras bajas y pantanosas de las costas para ir a refugiarse en las montañas. De la misma manera pudieron, más de una vez, eludir las mortíferas epidemias de viruela, ya que al huír y dejar a los enfermos abandonados a su suerte, eliminaban de una manera cruel si se quiere, pero eficaz, las fuentes del contagio.

* * *

Por lo que respecta a los primeros españoles de América, debemos confesar que sus ideas sobre el origen de las epidemias no estaban mucho más evolucionadas que las de los naturales. Existía en general, aun entre las clases cultas, la tendencia a relacionar estas calamidades con los fenómenos celestes. Ya vimos, en el capítulo I, que el historiador TORQUEMADA consideró como un presagio de la formidable epidemia de “matlazahuatl” del año 1576, a tres ruedas comparables al arco iris que un mes antes viéronse alrededor del sol.

Tratados completos de Astrología en su relación con las enfermedades, como el que en 1660 escribiera en Lima JUAN DE FIGUEROA, demuestran la importancia que se asignó en una época a esta materia.

Entre todos los cuerpos estelares, fueron los cometas, seguramente por su comportamiento en aparente desacuerdo con las inmutables leyes que rigen el Universo, los que en manera especial gozaron del prestigio de perturbadores de la salud de las gentes. La gran epidemia gripal que en el año 1759 asoló una buena parte de Hispano-América, fué relacionada con un cometa (sin duda el “Halley” en su antepenúltima aparición) que meses antes se presentó en el cielo.

Queríase establecer una relación de dependencia entre la tonalidad de los cometas y el tipo de enfermedad a desencadenarse. Así, aquellos astros de color pálido debían provocar letargias, pleuresías y neumonías; los de tinte rojizo, calenturas ardientes, sarampión y

otras enfermedades eruptivas; la peste, la gangrena y las escrófulas eran la consecuencia de la presencia en el cielo de cometas con tonalidad azul; y, por último, los de color amarillo de oro producían desequilibrios mentales, como las manías y las melancolías.

* * *

Los monarcas españoles, celosos de la salud y el bienestar de los pueblos a fundarse en sus posesiones de las Indias, especificaron en diversas ordenanzas las condiciones que en lo posible debían reunir las comarcas elegidas con tal fin. Así, el emperador Carlos V, en una real orden dictada en el año 1523, especificaba lo siguiente: “No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos; fúndense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del norte y medio-día; y si hubieren de tener sierras o cuestras, sean por la parte de levante y poniente; y si no se pudieren escusar los lugares altos, funden en parte donde no estén sujetos a nieblas, haciendo observación de lo que más convenga a la salud y accidentes que se pueden ofrecer, y en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol, dé primero en el pueblo que en el agua” (3).

Otro gran monarca español, Felipe II, en las ordenanzas 34, 35 y 36 de poblaciones mandaba que “habiéndose resuelto de poblar alguna provincia o comarca de las que están a nuestra obediencia, ó después descubrieren, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable, reconociendo si se conservan en él hombres de mucha edad, y mozos de buena complexión, disposición y color: si los animales y ganados son sanos y de competente tamaño y los pastos y mantenimientos buenos y abundantes, y de tierras a propósito para sembrar y coger; si se erían cosas ponzoñosas y nocivas, el cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos y

(3) *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*; Lib. IV, Tít. VII, Ley I. Madrid, 1841.

“alteraciones; el temple sin exceso de calor ó frío (y habiendo de declinar a una ú otra calidad, escojan el frío): si hay pastos para criar ganados, montes y arboledas para leña, materiales de casas y edificios; muchas y buenas aguas para beber y regar; indios y naturales a quienes se pueda predicar el Santo Evangelio, como primer motivo de nuestra intención. Y hallando que concurren estas ó las más principales calidades, procedan a la población, guardando las leyes de este libro” (4).

Fué seguramente con el fin de disminuir en lo posible los estragos de las endemias propias de las tierras bajas, como la malaria y la fiebre amarilla, que se encarecía en otra disposición de la metrópoli que los sitios a poblarse no estuvieran cerca de “lagunas ni pantanos en que se críen animales venenosos, ni haya corrupción de aires ni aguas” (5). Y por lo que respecta a la distribución de los solares en los nuevos poblados, expresamente se ordenaba que aquellos destinados “para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas, que causan inmundicias y mal olor, se procuren poner hacia el río o mar, para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones” (6).

* * *

De todas las epidemias propias de la época colonial, fué sin duda la viruela la que más aguijoneó a los hombres dirigentes a adoptar medidas de prevención encuadradas en los conocimientos y experiencia que en aquel entonces se poseían. Tales fueron las cuarentenas impuestas a los barcos, el aislamiento de los enfermos, la incineración de sus ropas, medidas que, como vemos, no difieren en mucho de las que se adoptan hoy día. Data del año 1589 una resolución adoptada en Chile con motivo del arribo de un navío apesadado de viruela. Se dispuso el reembarco de los enfermos en el perentorio plazo de seis horas “y que su ropa usada se quemase toda,

(4) Idem. Lib. IV, Tít. V, ley I.

(5) Idem, idem; ley III.

(6) Idem, idem; ley V.

“que en cuanto a la sin uso debía sufrir una espera de 40 días ca-
“bales” (7).

En el primitivo Buenos Aires las epidemias exaltaban el profundo sentimiento religioso de la población y las rogativas, “procesiones de sangre”, elecciones de patronos especiales, etc., eran el corolario obligado de toda peste. Se adoptaban, además, todo género de precauciones, especialmente las cuarentenas y el aislamiento de los negros; estos últimos, en efecto, constituían por aquel entonces el principal vehículo para la propagación de las epidemias.

El maligno sarampión que en 1785 asoló a la ciudad de Quito, provocó la adopción de medidas sanitarias, eficaces las unas, altamente originales y aun pintorescas, las otras. CARRION Y VELAZCO, uno de los cronistas de esta epidemia (8), usando floridas expresiones que no vacilamos en transcribir, nos deja ver cuáles eran las ideas reinantes en la América española de las postrimerías del siglo XVIII, respecto al tema que nos ocupa: “El Sr. Presidente —dice—
“por sí solo, fuera de los muchos socorros pecuniarios que le dió
“su generosa piedad, mandó limpiar las calles, para destruir la co-
“rrupción con la limpieza; que todos los médicos distribuidos por
“los burgos y cuarteles del lugar, visitasen los enfermos; de orden
“suya se hicieron muchas juntas de profesores para que, disputan-
“do en ellas, se resolviese un método curativo; practicáronse algu-
“nas disecciones anatómicas con el fin de estudiar, por medio del
“cuchillo, lecciones para la vida, en esos libros desencuadrados
“de la muerte. Dióse a la prensa la receta que pareció más conve-
“niente y se remitieron muchos ejemplares a toda la extensión de
“la provincia. Mandó también a los jueces subalternos que prohi-
“biesen el uso de licores cálidos, para no añadirles pólvora a unos
“cuerpos inflamados. Introdujéronse en los éjidos muchas partidas
“de ganado vacuno y lanar (9), que trotando por las calles, disi-

(7) ALEJANDRO FUENZALIDA: *Historia del desarrollo intelectual de Chile*, pág. 434, Santiago de Chile, 1903.

(8) Citado por GUALBERTO ARCOS: *Evolución de la medicina en el Ecuador*, en *Anales de la Universidad Central del Ecuador*; tomo LXI, N° 306.

(9) Véase en el apéndice de este trabajo cómo, en el año 1818, se aconsejaron medidas de profilaxis similares con motivo de una epidemia de anginas en Mendoza.

“pasen la infección del aire, subrogando, por medio de la agitación más copiosamente transpirados, aquellos efluvios que contemplan más benignos los físicos. Quemáronse varias cargas de tabaco en hojas, cuyo humo sus dives lo definen no sólo balsámico, sino también alexfarmaco, con todas aquellas ocultas cualidades que sabe filosofar, para su disculpa, un viejo. Como cabeza digna de este ilustre Cabildo, mandó también que la ciudad de sus propios fondos, costease la mitad del valor de la botica, porque la otra la ofreció el liberal ánimo de la religión bethlemítica”.

* * *

Destacóse en esta misma época, por su ilustración e inteligencia, un escritor y médico quiteño, el Dr. FRANCISCO JAVIER DE SANTA CRUZ Y ESPEJO. A través de sus “Reflexiones acerca de las viruelas”⁽¹⁰⁾, podemos también nosotros recoger el pensamiento de aquel entonces acerca del origen de las epidemias. Háblanos el ilustre ecuatoriano de la influencia del aire y, usando las expresiones de un autor contemporáneo, compara a la atmósfera con “un gran vaso químico, en el cual la materia de todas las especies de cuerpos sublunares fluctúa en enorme cantidad. Este vaso es como un gran horno continuamente expuesto a la acción del sol, de donde resultan innumerable cantidad de operaciones, de sublimaciones, de digestiones, de fermentaciones, de putrefacciones, etc. A esta cuenta, agrega, considérese ya ¿cuál será el carácter que imprima en la economía animal cualquiera de estas variedades continuas y perennes de nuestro ambiente?”⁽¹¹⁾.

También las condiciones físicas de la atmósfera, y muy especialmente las influencias que las oscilaciones de la presión son capaces de ejercer sobre el organismo, son tenidas en cuenta por este médico americano del siglo XVIII: “El efecto más temible —dice a este respecto— es volver la sangre o muy espesa o muy líquida, y por consiguiente, que dentro de las venas y arterias ocupe o muy

(10) En *Escritos del Dr. Francisco Javier Santa Cruz y Espejo*; tomo II; Quito, 1912.

(11) Obra citada, tomo II, pág. 391.

“grande espacio o muy corto, siempre con detrimento de la salud
 “y de la misma vida. Oh! y cómo el vivir es un continuado prodi-
 “gio!” (12).

Pero lo más interesante de esta disertación de SANTA CRUZ Y
 ESPEJO, lo constituyen, sin duda, sus reflexiones acerca del posible
 origen parasitario o microbiano de la viruela y otras enfermedades
 epidémicas. Recuérdese que estamos en el año 1785. “El microscopio
 “—escribía el sabio ecuatoriano— ha descubierto un nuevo
 “mundo de vivientes que se anidan proporcionalmente en todas las
 “cosas. Entre todos, el hombre es el más acometido de muchísimas
 “castas y familias de estos huéspedes molestos, en todas, o las par-
 “tes más principales de su cuerpo. Fuera de otros insectos pro-
 “pios de cada entraña, los anatomistas han hallado los que parecen
 “comunes a todas, que son las lombrices, en el cerebro, en el hígado,
 “en el corazón, en la vejiga, en el ombligo y en la misma san-
 “gre. No se hable de las úlceras y de los efectos del cutis, en los
 “que encuentra la vista armada del microscopio un hormiguero, ó
 “por mejor decir, un torbellino de átomos voraces y animados. Así
 “—agregaba más adelante— no hay mucha justicia en improbar la
 “sentencia de tantos médicos que asientan la causa de todas las en-
 “fermedades epidémicas en dichos animalillos. Nada hay aquí
 “—concluía— de extraño ó extravagante, que choque ni a la razón
 “ni a los sentidos. Si se pudieran apurar más las observaciones mi-
 “croscópicas, aún más allá de lo que las adelantaron Malpigio,
 “Reamur, Buffon y Needham, quizás encontraríamos en la incuba-
 “ción, desarrollamiento, situación, figura, movimiento y duración
 “de estos corpúsculos movibles, la regla que podría servir a expli-
 “car toda la naturaleza, grados, propiedades y síntomas de todas
 “las fiebres epidémicas, y en particular de la viruela” (13).

* * *

Al finalizar el siglo XVIII, como vemos, las ideas sobre el ori-
 gen de las epidemias experimentaron un giro favorable. Lo mismo

(12) Obra citada, tomo II, pág. 392.

(13) Obra citada, tomo II, pág. 398.

podemos decir en lo que respecta a su profilaxis, a pesar de que muchas medidas de esta índole puestas en práctica o aconsejadas en la referida época, hoy nos parecen carentes de sentido. La variolización, que fué introducida en América por ese tiempo, lo mismo que la vacunación, poco después, constituyeron métodos profilácticos reales, efectivos y específicos (ver Capítulo III).

Data de esta época también el método del Prof. GIL, ilustre médico español, quien, fundándose en que los agentes pestilenciales no se encontrarían en el aire, sino adheridos a las personas mismas, siendo, por lo tanto, sólo posible la trasmisión de individuo a individuo, proponía para combatir las epidemias de viruela, y en general todas las epidemias, la sencilla práctica del aislamiento precoz y riguroso de los primeros atacados. Cosa tan sencilla y puesta en razón suscitó en su tiempo, aquí en América, acaloradas controversias.

* * *

Este progreso en las ideas sobre la naturaleza de las enfermedades epidémicas y los adelantos en la profilaxis tuvieron también su repercusión en el Río de la Plata. Entre otras disposiciones, hemos de mencionar aquella del Cabildo de Buenos Aires de 1769, que ordenaba —con motivo de una epidemia de naturaleza desconocida— la ejecución de autopsias por médicos competentes, con el fin de aclarar el carácter de la enfermedad (14).

Otra señal de progreso a este respecto, es la resolución del virrey Vértiz, de hacer obligatoria la declaración de las enfermedades infecciosas por parte de los médicos (año 1770).

En fin, citemos todavía disposiciones tan atinadas por parte de los cabildantes porteños, como aquella que tomaron en 1791, en ocasión de una gran epidemia de carbunco en la campaña bonaerense, de mandar quemar y sepultar las reses y de prevenir a la población, aprovechando para ello los actos religiosos de los días festivos, sobre el peligro que esta enfermedad de las haciendas repre-

(14) *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*; serie III, tomo IV, pág. 48. Buenos Aires, 1925.

sentaba para la salud humana ⁽¹⁵⁾. Y otra serie de disposiciones higiénicas relativas a pavimentación y limpieza de las calles, alejamiento de residuos, inhumación de animales muertos, inspección de ganados para la faena, traslado de cementerios, ubicación de hospitales, etc., certifican de la preocupación de las autoridades del flamante virreinato del Río de la Plata por el mejoramiento de la salud pública. ⁽¹⁶⁾.

A P E N D I C E

REFERENCIA A DOCUMENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

En el capítulo de este trabajo dedicado a la difteria, hemos hecho mención de una grave epidemia de “anginas malignas” ocurrida en Mendoza en enero de 1818, es decir, un año después de la partida del glorioso ejército libertador. Esta epidemia llegó a adquirir gran difusión y fué necesario que el gobernador D. Toribio de Luzuriaga convocara a todos los médicos de la ciudad, a fin de que formularan un plan de acción para oponerse a sus estragos. El informe elevado por los profesionales mendocinos, el cual consta en un extenso manuscrito existente en el Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba, es interesantísimo porque nos muestra las ideas entonces dominantes sobre el origen de las epidemias:

“Los profesores de todos los siglos —decía el citado informe— “después de haberse fatigado en la especulación de las causas ocasionales de las enfermedades pestilentes, han asentado por principio gral. que los males pestilenciales y epidémicos tienen por

(15) *Acuerdos...*, serie III; tomo IX; pág. 562.

(16) JUAN RAMÓN BELTRÁN: *La organización sanitaria de Buenos Aires durante el virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*. Relato oficial al VI Congreso Nacional de Medicina.

“causa ocasional un principio misterioso y oculto a quien Hipócrates llamó *Divino*”.

Y agregaban: “La oscuridad de este principio ha dado causa a diversos sistemas. Unos han querido establecerlo en las exalaciones vaporosas de los pantanos en lugares calidos. Otros en los tufos subterráneos arcenicales de sustancias Minerales. Muchos en efluvios de cuerpos animales podridos. Algunos en una xermiación verminosa de minutísimos insectos malignos errantes en la Atmosfera. Y los mas en un fatal influxo del Cielo sobre los entes “sublunares”.

No obstante esta diversidad de teorías, entre las que, como puede verse, no faltaba la teoría microbiana, “combienen todos —añadía el informe— en que el Ayre admosferico es el behiculo o conductor desde principio funesto y terrible que los produce, ya consista en exalaciones pantanosas, ya en tufos subterráneos minerales; ya en efluvios cadaverosos de insectos; o ya en fin en el fatal influxo del Cielo sobre los entes sublunares”.

Admitida como cierta la teoría atmosférica, trataban a continuación de indagar la íntima naturaleza del agente séptico, de “aquella causa que llamó *primus prima* el recomendable médico “Isbrando Diemerbroeck”, y decían:

“Un Astro luminoso, la Ciencia sublime, la Quimica, decimos nos conducirá como de la mano hasta descubrir el arcano tan escondido a nuestros antecesores”.

Se detenían a continuación en consideraciones sobre la composición química del aire en sus dos principios fundamentales, el *oxígeno*, “tan importante al fomento de la vida que sin su influxo “nuestra llama vital se apagaría p. el exfuerso, y contraposición “del *principio azoótico*, venenoso y mortifero que procura extinguir la”.

“Si sobrepuja insignem^{te}. en el ayre el Gaz azoé —decían más adelante— resultan males espantosos acompañados de funestos síntomas, que encaminándose a la putrefacción cadaverosa corrompen nuestros humores, debilitan ntros. solidos, y depravan el xugo “espirituoso que anima y vigoriza con su influxo las funciones “principales de nuestro cuerpo. Si descuella demaciado el Gaz Oxi-

“geno, avivando mas allá de lo justo nuestra llama vital, se irritan
 “ntros. fluidos, se incendia y agita ntra. maquina, prende al punto
 “lo mas inflamable de ella, hsta. que sofocada la vida, con la vehe-
 “mencia de los sintomas, se disuelve en la hoguera”

Establecidas estas dos modalidades epidémicas dependientes del predominio de uno u otro de los componentes del aire atmosférico, llegaba a la conclusión el informe de que “convencidos de que estas
 “Epidemias son del genero putrido-cadaveroso . . su primera pro-
 “ductiva causa depende del exceso del gaz azoé en el fluido admos-
 “ferico, siempre que la estación y el modo de presentarse la epide-
 “mia y pestilencia nos convence de que en la calidad del ayre
 “esta dispuesto este azote de los animales vivientes”.

Estos conceptos, que ahora nos parecen tan curiosos, no eran por cierto un producto puro de la mente de los galenos mendocinos de principios del siglo XIX, sino que —como ellos mismos lo afirman— eran tomados “de los sabios de Europa más recomendables” y en su mayor parte extractados “de los pensamientos de un ame-
 “ricano (cuyo nombre desgraciadamente no mencionan) digno por
 “su sabiduria de la admiración de todos los hombres”

Las medidas profilácticas que se aconsejaban, encaminadas casi todas a disminuir el nitrógeno y aumentar el oxígeno del aire, son las siguientes, transcritas textualmente:

“1. Siendo constante que es difícil alejar en las enfermedades
 “epidemicas el habatim^{to} de animo, qué efecto no producirá en los
 “enfermos y aun en los sanos el clamoreo de las Campanas por los
 “que mueren? En el momento que lo hoyen creen que como aquel
 “que está p^r. espirar o espirado tambien seran ellos victimas de la
 “misma epidemia. Convendrá pues que se prohíba tocar a muerto
 “o agonizante, haciendo esta prevencion reservadamente a los Pre-
 “lados Eclesiasticos, para que con su publicidad no queden avisa-
 “dos los habitantes y se haga inutil esta medida”.

“2. Que no se entierren los cadaveres en las Iglesias sino en
 “lugares distantes saturandolos en la tumba con proporcionada
 “cantidad de cal”.

“3. Que se evite el derrame de agua en las aseguas, y la inun-

“dación de las calles; prohibiendo por ahora el regarlas como se
“acostumbra”.

“4. Que se libren las providencias necesarias para la limpieza
“de las calles, verificando estas operaciones a horas en que no ca-
“liente el sol, esto es antes de que este salga, o después que se oculte”.

“5. Que se disloque el ayre. Esto se conseguira con la explo-
“cion de polvora a la hora mas comoda en diferentes puntos de la
“ciudad. En este mismo y preciso tiempo deben limpiarse los Po-
“zos de las Casas cuydando de renovar el agua estancada en ellos,
“lo que se conseguirá haciendola correr continuamente”.

“6. Siendo los alkalis absorbentes poderosos del gaz azoe, se-
“rá muy conveniente que a la mayor brevedad se manden blanquear
“las calles; aconsejando a los vecinos hagan en sus casas continuos
“riegos de ella o de su agua”.

“7. Que se hagan venir y estacionar en toda la ciudad el nu-
“mero de ganado vacuno y lanar que se conceptue suficiente para
“que estercolando p^r. todas partes comuniquen al ayre el oxigeno
“p^r. cuya escasés se hace mortifero”.

“8. Que se advierta a los vecinos que se ha observado que el
“baño en agua corriente ocasiona en esta estacion la enfermedad
“epidémica, usandolo solo con consulta de facultativo”.

“9. Que se prohíba rigurosamente la venta de frutas acuosas
“como son la Sandilla y el Melon, pues estas liquando la sangre
“la predisponen a la disolución. Podrá permitirse la venta de las
“demas despues que un perito declare estar en perfecta sazón. Para
“que esta disposicion tenga efecto se conducirán a la plaza Pral.
“en donde seran inspeccionadas”.

“10. Que se prohíba la emigracion de las familias (despues de
“puestas en practica estas medidas) mandando que nadie salga a
“mas de una legua de distancia sin permiso del Gobierno”.

“11. Que se encargue a un sujeto la visita del Hospital, enfer-
“merias, Carceles, Cuarteles, y Conventos; facultandolo para que
“disponga su limpieza en los terminos mas convenientes y menos
“costosos”.

“12. Que se prevenga a los Pobres que todos los facultativos y
“Empiricos estan dispuestos a asistirlos en la enfermedad epide-

“miera sin exigirles extipendio alguno: y que en esta confianza los soliciten en el instante que se sientan atacados del mal”.

“13. Queda al cuidado de los Facultativos comisionados hacer presente al Gobierno de las demas particularidades que pueden ocurrir, y sean del momento, como prevenirle del tiempo que pueden dan, durar estas medidas o suspenderse”.

* * *

Hace más de un siglo, cuando no sólo en América, sino en todo el mundo, los conceptos de asepsia y antisepsia eran desconocidos, enfermedades como el tétanos del recién nacido —entonces llamado “mal de los siete días”— eran muy frecuentes y seguramente un factor importante de mortalidad infantil y por lo tanto de despooblación.

Creíase entonces, y el Protomedicato había insistido repetidas veces en ésto, que el bautismo con agua fría y bajo la forma de inmersión representaba una de las causas fundamentales del aludido mal.

La Asamblea General Constituyente del año 13, preocupada en remediar este aspecto del grave problema de la población, dirigió a las diócesis una circular transcribiendo la resolución tomada al efecto.

La circular dirigida al Obispo de Córdoba se conserva también en el Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad, y su texto es el siguiente:

“La A. G. C. de las Provincias Unidas del Río de la Plata en sesión de este día há expedido el Decreto siguiente:

“Siendo el aumento de la Población uno de los principalísimos cuidados a q sin cesar anhela la A. G. C, y habiendo conocido con dolor, q. la multitud de Infantes q. perecen luego de nacidos del mal vulgarmente llamado de los siete días, es originado de un espasmo, q. entre otras cosas lo ocasiona el agua fría con q. son bautizados, habiendo al efecto oído á Profesores ilustrados en la materia; decreta q. en lo sucesivo no se bautise en Pueblo alguno de los comprendidos dentro del territorio de las Provincias Uni-

“das sino con agua templada en cualquiera de las estaciones del
“año; y a efecto de ocurrir por todos los medios posibles a reparar
“los males consiguientes a la ignor^a. con q. son tratados los infantes
“al nacer, y luego de nacidos, por las primeras manos a q. deben
“su socorro, se reencarga muy particularmente al S. P. E. la vigi-
“lancia en el cumplimiento de la Ley 1^a. Tit^o. 16 Lib^o. 3^o. de Cas-
“tilla por parte de los Protomedicatos, y sus lugares Tenientes en
“toda la extensión de las Provincias, y sin embargo de la Ley 2^a.
“del mismo Tit^o. y Lib^o. Lo tendrá así entendido el S. P. E. para
“su devida obseryancia y cumplimiento”.